



AYUNTAMIENTO
DE
ALMUÑECAR
(GRANADA)

C I T A C I O N

Habiéndose solicitado por los siete Concejales de esta Corporación pertenecientes al Grupo Municipal Convergencia Andaluza la celebración de sesión extraordinaria del Pleno, con fecha 21.12.2021, y no habiéndolo convocado la Presidenta de la Corporación dentro de los quince días hábiles desde que fuera solicitada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2,a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Pleno queda automáticamente convocado, con caracter **TELEMÁTICO**, dada la situación de urgencia provocada por la Covid-19, en aplicación del Artículo 46.3 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local, por medio del acceso que le será comunicado a través de su secretario de grupo con la debida antelación, para el día 25 de enero actual, a las doce horas, lo que le notifico para que asista a dicha sesión, bajo el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Único.- Pronunciamiento del Pleno sobre el Proyecto de Revisión del Plan Hidrológico de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas (tercer ciclo 2022-2027), y presentación de alegaciones.

Almuñécar, La Secretaria General,
(Firmado Digitalmente)



Recibí copia de la citación del dorso:

Sr. Ruiz Joya,

Sra. Reinoso Herrero,

Sr. Caballero Jiménez,

Sr. García Gilabert,

Sr. Robles Rivas,

Sr. Benavides Yanguas,

Sr. Cabrera García,

Sr^a Díaz Rodríguez,

Sr. Aragón Olivares,

Sr^a González Hernández,

Sr^a. Ortuño Blanco,

Sr^a Jiménez Martín,

Sr^a Palacios de Haro,

Sr. Muñoz González,

Sr^a Manzano Martín,

Sr. García Fernández,

Sr. Aragón Olivares,

Sr^a González Orce,

Sr. Barbero Barbero,

Sr. Fernández Carmona,

Sr^a Interventora,

